

## ACTA N° 693

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 12 días del mes de marzo de 2018, siendo las 14.00 hs., se reúnen los siguientes integrantes del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Administración: Claustro de Profesores: Mg. Liliana Scoponi, Esp. Analía Goenaga y Dra. Anahí Briozzo. Claustro de Auxiliares: Cra. Alicia Schmidt y Cra. Antonela Perata. Claustro de Alumnos: Alejandro Benedetti, Pablo Covello, Diego Groch y Victoria Del Barrio. Preside la reunión el Director Decano Dr. Gastón Milanese y como Secretario el Dr. Carlos Ferreira en carácter de Secretario Académico. También se encuentra presente la Directora Administrativa, Sra. Cristina Mattos para la confección del Acta de la presente reunión. Por reunir el quórum necesario para sesionar, se disponen a tratar el siguiente orden del día:

### Departamento de Ciencias de la Administración Reunión Consejo Departamental

Día 12 de marzo de 2018 a las 14:00 hs.

#### INFORMES DE DIRECCIÓN

- a. Aval para suscripción del Convenio Marco para Practica Profesional Supervisada entre la empresa Estudio Contable Dr. Arocena Julio Abel y la UNS. Exp. 245/18.
- b. Aval para suscripción del Convenio Marco de Colaboración entre la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y la UNS. Exp. 141/18.
- c. Aval para suscripción del Convenio Marco para Practica Profesional Supervisada entre la Asociación de Padres de personas con Síndrome de Down Integrar y la UNS. Exp. 376/18.
- d. Se agrega el informe de renovar y actualizar el SIGEVA con los antecedentes de cada docente. Lo más importante es vincularse a CONEAU Global. Para poder hacer la vinculación en el sistema, se necesita el CUIL de cada integrante, de lo contrario no se puede continuar con los pasos siguientes.
- e. Otro informe adicional: se vincula con la firma digital que se está implementando en el Departamento. Esta implementación está cumpliéndose desde esta Unidad Académica. Como es un proceso novedoso, se está pidiendo que las Resoluciones que lleven la firma digital, tengan una certificación de un funcionario que certifique que es copia fiel del original. Este funcionario deberá ser por designación del Consejo Departamental. Así que se propone como titular a Cristina Mattos y como suplente a Andrea Rizzo. Dichas designaciones se resolverán cuando el Consejo Superior Universitario defina la normativa del procedimiento. Todos están de acuerdo.

## ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración Acta 692 reunión Consejo Departamental 12/03/2018. Se aprueba por unanimidad.
2. Solicitud de declaración de interés académico de las XXXVIII Jornadas de la Sociedad Argentina de Docentes en Administración Financiera (SADAF), que se realizan del 12 al 14 de septiembre de 2018 en el DCA-UNS, organizadas por el Comité organizador según Res. CDCA-452/2017). Se aprueba por unanimidad.
3. Visto el dictamen del Jurado que intervino en el llamado a concurso público para ocupar un cargo de Ayudante B, D/S, en la asignatura “Introducción a la Administración” (Código 1660). Se propone la designación para la cobertura del cargo a la alumna Noelia NEME. Exp. 3124/2017. Se aprueba por unanimidad.
4. Visto el dictamen del Jurado que intervino en el llamado a concurso público para ocupar un cargo interino de Profesor Adjunto, D/S, en la asignatura “Cooperativas, Mutuales y otros Entes de la Economía Social” (Código 1527). Se propone la designación para la cobertura del cargo a la Dra. Lucía Banchieri. Exp. 139/2018. Se aprueba por unanimidad.
5. Propuesta de designación del Cr. Luis Jouglar, en un cargo de Profesor para la asignatura “Organización de Empresas” de la Tecnicatura Universitaria en Manejo y Comercialización de Granos bajo el marco del programa Peuzo, en la localidad de Tres Arroyos. Se aprueba por unanimidad.
6. Propuesta de la Arq. Fernanda Bigliardi, (UPSO), para solicitar el aval del Consejo Departamental para designar a la Lic. Lorena Gandini como Profesora de la asignatura “Administración de Empresas Agropecuarias” de la Tecnicatura Universitaria Emprendimientos Agropecuarios, en la localidad de Salliqueló. Se aprueba por unanimidad
7. Propuesta del Cr. Claudio Castro, para designar como auxiliar de la asignatura “Elementos de Contabilidad P.A.” a la Srta. Leticia Valls para la Tecnicatura Universitaria Emprendimientos Agroalimentarios, en la localidad de Salliqueló. Se aprueba por unanimidad
8. Propuesta del Cr. Pablo Auday, para designar como auxiliar de la asignatura “Bases Legales y Contables de la explotación Agropecuaria” a la Srta. Verónica Moscardi para la Tecnicatura Universitaria Emprendimientos Agropecuarios, en la localidad de Hilario Ascasubi. Se aprueba por unanimidad.
9. Nota de la Cra. Florencia Verónica Pedroni, Legajo 13884, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Ayudante de Docencia A ordinario Dedicación Simple en la asignatura Auditoría (código 1504) a partir del 31 de marzo de 2018. Se aprueba por unanimidad.

10. Nota de la Profesora María Carolina Speroni, Legajo UNS 11200, mediante la cual solicita la cobertura del cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en la asignatura Contabilidad I CP (código 1576) durante el período de 3 meses de licencia por maternidad financiada por ANSeS. La asignatura se dicta en el segundo cuatrimestre. Se resuelve realizar un llamado de inscripción. Se aprueba por unanimidad.
11. Donación de la Mg. Diana Albanese, de bibliografía obtenida con fondos provenientes de la carrera Especialización en Contabilidad Superior, Control y Auditoría. Se aprueba por unanimidad.
12. Solicitud del Profesor Agustín Argañaraz, para la cobertura transitoria de un cargo de Ayudante A, por la licencia por maternidad de la Cra. Carolina Speroni en la asignatura "Contabilidad Básica" durante primer cuatrimestre del presente. Se propone efectuar un llamado a inscripción de antecedentes para la cobertura de dicho cargo. Se aprueba por unanimidad.
13. Solicitud del Profesor Mariano Glas, para la asignación de un cargo de Ayudante B, para el Gabinete Universitario de Investigación, Docencia y Extensión sobre Cooperativas y otras Entidades de la Economía Social (GIDECOOP). Esta es una propuesta que necesita ser analizada, y en caso que la Comisión considere puede ser convocado el profesor para que explique cuál es su plan de trabajo y los objetivos que buscará cumplir a través del Gabinete. Se propone pase a Comisión para que consideren el pedido. Y tal vez sea el momento también para analizar el desarrollo del CECOMEX a cargo del profesor Pablo Mielgo. Se aprueba pase a la Comisión de Enseñanza y Comisión de Presupuesto, Interpretación y Reglamento.
14. Distribución Subsidios Proyectos de Investigación (PGI) 2017: a) Resolución CSU-045/18 mediante la cual se asigna el 20% de los fondos destinados a los PGI 2017 considerando sumatoria producción 2009, 2010 y 2011. b) Resolución CSU-046/18 anticipo del 75% (anticipo correspondiente al 80% restante de fondos destinados a PGI 2017 dado que a la fecha de la resolución está pendiente análisis producción CyT 2015). El Director-Decano explica que siempre se distribuyó en partes iguales, porque nunca se debatió que criterio de distribución aplicar. Estos fondos se deberían asignar para financiar la producción e investigación que se realiza en el Departamento. Este año, se podría establecer como objetivo hacer un Reglamento para distribuir alguna fracción de estos fondos de acuerdo al nivel de producción. De no establecer un procedimiento consensuado se podría estar perjudicando a aquellos PGI que realizan esfuerzos en investigación y producción. De alguna manera, buscar fomentar la productividad. Ahora se propone distribuir en partes iguales. Se aprueba por unanimidad.
15. Incorporación de docentes y alumnos a las Comisiones Curriculares de Contador Público, Licenciatura en Administración y Profesorados de acuerdo al siguiente detalle: a) Comisión Curricular de Contador Público: Esp. (Cra.) Analía Goenaga; b) Comisión Curricular de Licenciatura en Administración: Mg. (Cra.) Liliana Scoponi y c) Comisión Curricular

Profesorados: Alumno Agustín Ess. Además para los preparativos de la acreditación, también hay que definir en cada Comisión un docente responsable, que tendría la función de coordinador. Así que para la Curricular L.A. podría ser Anahí Briozzo. En Curricular C.P. sería Diana Albanese y para Curricular Profesorado podría ser Ana Ramos. Se aprueba por unanimidad.

16. Convocatoria a docentes del Departamento de Ciencias de la Administración para conformar un equipo de trabajo que analice las condiciones de implementación y elabore una propuesta destinada al dictado de asignaturas en entornos virtuales como alternativa pedagógica y didáctica adicional en el cuatrimestre en el que no se dictan las asignaturas según el Plan de Estudios de cada carrera. La UNS se presentará a mediados de abril, su Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), dado que se vence el plazo en la plataforma habilitada por el Ministerio de Educación. La semipresencialidad implica tomar los exámenes presenciales y cumplir también con algunas clases presenciales según las características de la materia. Entonces la propuesta es establecer que materias tienen interés en ofrecer una segunda oportunidad de dictado en contracuatrimestre, haciendo una experiencia virtual. Tomando los dos parciales y el final con el objetivo de que ese promedio de 9 años de cursado por graduado pueda descender. Ese es un poco el concepto. Como Departamento es ver como se adapta a esta forma virtual, con algunas materias. Se abriría una convocatoria para bosquejar una idea más concreta. Otro tema que se debería comenzar a resolver, es el tema de la banda horaria como una preocupación para respetarla, teniendo en cuenta la restricción edilicia y la falta de espacio. Se llamará a una convocatoria abierta para integrar la Comisión. Se aprueba por unanimidad.

## INFORME DE COMISIONES

### Comisión de Enseñanza

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

17. Propuesta de designación por asignación complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto, D/S para el dictado anual de los Talleres I, II y III de las carreras del Profesorado desde el 13 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2018, inclusive:
- Taller de Práctica Docente I – Cra Ana María Ramos. (Exp. 473/15).
  - Taller de Práctica Docente II – Cra Carolina Alvado (Exp. 4755/15).
  - Taller de Práctica Docente III – Cra Ana María Ramos (Exp. 582/17).
18. No prorrogar la vigencia de la resolución CDCA-339/2017 (12/07/2017) y considerar la situación particular de alumnos que sólo puedan cursar la asignatura “Actuación Profesional

Societaria” (código 1568) o “Actuación Profesional Societaria” (código 1568) más otra asignatura (estas inscripciones estarán sujetas al control de inequación y prioridades de inscripción). Se propone NO PRORROGAR la Res. 339/17 en los términos que figuran en la misma. Pero considerando que hay alumnos que necesiten cursarla, se resolvió como criterio dentro de la Comisión que solamente podrán cursar Societaria o además de Societaria, una más materia más, atendiendo de forma individual la demanda de alumnos que la presentarán por la Secretaría administrativa del Departamento. El trámite consistirá en solicitar una excepción al Consejo Departamental, con constancia de inscripción en materia hasta el día 23 de marzo inclusive. Se aprueba por unanimidad.

19. Prorrogar la vigencia de la resolución CDCA 026/2016 (02/03/2016) que suspende para el cursado y aprobación de la asignatura “Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias” (código 1669) las correlativas de cursado y aprobación aprobadas en el Plan de Estudios carrera de Contador Público Plan 2010. El período de prórroga es de un año: desde marzo 2018 hasta febrero 2019 inclusive. Se aprueba por unanimidad.

#### **Comisión de Curricular de Contador Público**

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

20. Se sugiere aprobar el programa presentado por la Prof. Diana Albanese, de la asignatura “Análisis de Estados Contables” código 1505. Se aprueba por unanimidad.
21. Se sugiere aprobar el programa presentado por la Prof. Diana Albanese, de la asignatura “Auditoría A” código 1666. Se aprueba por unanimidad.

#### **Comisión de Curricular de Licenciatura en Administración**

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

22. Se sugiere aprobar el programa presentado por la Prof. Pesce Gabriela y el Prof. Milanesi Gastón de la asignatura “Decisiones y Estrategias Financieras” (código 1616) y “Administración Financiera II LA” (código 1526). Se aprueba por unanimidad.

23. Se sugiere DAR lugar al pedido de reválidas, solicitado por la alumna Mancini Bárbara Regina Legajo 66842. Se aprueba por unanimidad.

### Comisión de Posgrado

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

#### **Doctorado en Ciencias de la Administración (según Acta N° 72):**

24. Curso de posgrado sobre “Estrategia Digital” a cargo de la Dra. Marisa Sánchez (UNS), a desarrollarse durante el primer cuatrimestre de 2018. Se aprueba por unanimidad.
25. Curso de posgrado sobre “Teoría de la Administración (Teorías, Perspectivas, Modelos, Variables)” a cargo del Dr. Jorge Washington Barrientos (UBA), a desarrollarse durante el segundo cuatrimestre de 2018. Se aprueba por unanimidad.

### Comisión de Práctica Profesional Supervisada y Pasantías

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

26. Se sugiere DAR LUGAR al pedido de la alumna De La Prieta, Bárbara L.U. 87092 de Práctica Profesional Supervisada con modalidad Pasantía en GNC Salustri. Se aprueba por unanimidad.
27. Se sugiere DAR LUGAR al pedido del alumno Larreguy, Martín L.U. 85961 de Práctica Profesional Supervisada en Estudio Contable Gonzalez, Gerardo. Se aprueba por unanimidad.
28. Se sugiere DAR LUGAR al pedido de la alumna Landerea, Tamara L.U. 95868 de Práctica Profesional Supervisada en Cooperativa Obrera. Se aprueba por unanimidad.
29. Se sugiere DAR LUGAR al pedido de la alumna Itchart, María Laura L.U. 103515 de Práctica Profesional Supervisada en Estudio Contable Agustín Barrague. Se aprueba por unanimidad.
30. Se sugiere DAR LUGAR al pedido del alumno Sanchez, Juan Pedro L.U. 100555 de Práctica Profesional Supervisada en Estudio Contable Agustín Barrague. Se aprueba por unanimidad.

**Comisión Presupuesto e Interpretación y Reglamento**

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

31. Avalar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación y Colaboración entre el Instituto Universitario Escuela Argentina de Negocios y la Universidad Nacional del Sur y aprobar la firma del Convenio Específico con el Departamento de Ciencias de la Administración. Se aprueba por unanimidad.

**TEMAS sobre Tablas – 12 de marzo 2018.**

- 1- Solicitud de la Prof. Liliana Scoponi, para rectificar el ACTA DE EXAMEN de la asignatura Práctica Final de carrera del alumno Nicolás Omar Fuente L.U. 115952 debiendo figurar como APROBADO.
- 2- Dictamen de la Comisión Curricular de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión de Recursos Inst. Universitario: trabajo de la alumna Gabriela Trillini.